

## INTRODUCCIÓN

¿Cómo es vivir en la delegación Cuauhtémoc, el llamado corazón del país?, ¿en qué se diferencia la violencia y discriminación que ahí ocurre de la del resto de la ciudad o del país? A diferencia de las grandes tendencias en investigaciones generales, el análisis de casos particulares permite entender de manera amplia lógicas sociales donde se incluyen tanto al individuo como a la sociedad. Basados en esa perspectiva, presentamos una aproximación a problemáticas de la vida cotidiana de habitantes de la delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Se trata de un ejercicio que, orientado por una serie de conceptos relacionados, motiva a reflexionar sobre dos preguntas esenciales: ¿cómo ocurren las relaciones de las personas que habitan en esa demarcación? y ¿a partir de qué elementos ocurren?

Para ello, se recuperaron y analizaron las historias de tres personas que viven realidades diferentes (por la forma en que se desenvuelven y participan de la vida social) e iguales (en tanto que son habitantes del mismo lugar en el mismo tiempo). Si bien es cierto que estos fenómenos de vida particular pueden entenderse desde un sinnúmero de puntos de vista, en este caso nos interesa hacerlo a partir de dos variables: violencia y discriminación, fenómenos que pueden

definirse como problemáticas especiales de la delegación, la ciudad y el país, pero que también funcionan como punta de iceberg de situaciones generales.

No es que necesariamente la delegación Cuauhtémoc, como centro simbólico y político de la ciudad y del país, represente un botón de muestra de dinámicas generalizadas en el resto de la Ciudad de México o de México en su conjunto. Sin embargo, en este espacio ciudadano, ocurren expresiones de sociabilidad que ayudan a entender cómo se construyen y funcionan los marcos de convivencia. Esta investigación, pues, se centra en comprender, a partir de tres casos empíricos, cómo se da esa convivencia, cómo y para qué se relacionan las personas en escenarios de conflicto. Además, nos interesa saber, en esas relaciones, qué se negocia, qué no y qué papel juega la autoridad formal en todo ello. Estas inquietudes se relacionan con la idea de capital social.

En el momento de redactar este informe, la delegación Cuauhtémoc se coloca como la más insegura de la Ciudad de México. De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia capitalina, la tasa de delitos de alto impacto de la demarcación rebasó los 550 por cada cien mil habitantes, la más alta entre las 16 delegaciones (Díaz, 2018). Le siguieron en la poco honorable lista la Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Benito Juárez e Iztapalapa con 502, 360.8, 343 y 331 delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes, respectivamente. El dato es significativo si se considera que la delegación

Cuauhtémoc no es una de las más pobladas (véanse los anexos 1, 3 y 4). No obstante, la relativa ausencia de población residente se compensa por la intensidad, transitividad y densidad de población flotante, así como por la complejidad de las relaciones sociales que ocurren y se dan en sus calles. Esta indagación está justamente motivada por ese fenómeno. En otras palabras, se busca entender cómo funciona la calle en situaciones de conflicto en la delegación Cuauhtémoc.

La investigación que aquí se presenta es reflejo y producto de una inquietud y preocupación compartidas entre dos instituciones concretas: el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México y el Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México. Esa inquietud se dirige concretamente al interés por generar conocimiento acerca de las dinámicas que involucran cuatro elementos medulares: la violencia, la discriminación, el capital social y el espacio público.<sup>1</sup> Esta tarea ha sido aplicada para profundizar en el entendimiento de cómo aparecen la violencia y la discriminación en la Cuauhtémoc desde el punto de vista del espacio público y el capital social. Para

---

<sup>1</sup> Este informe se construye con los resultados del proyecto que se realizó durante 2017 y como parte del convenio de colaboración celebrado entre El Colegio de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. El Seminario sobre Violencia y Paz, donde se hizo este trabajo, realiza investigación aplicada para generar conocimiento, impactar en la percepción de una realidad y dar soluciones.

ello se entrevistó a tres personas que viven, han vivido o desarrollan una parte esencial de su vida en esta delegación: Julia, Lorena e Iván.<sup>2</sup>

Los tres casos orientan la investigación, la llevan de lo particular a lo general, así como a un ejercicio transversal que permite comparar a tres personas, aparentemente distantes entre sí, pero próximas en tanto que la delegación Cuauhtémoc y sus dinámicas las entrelazan. Por ello, primero se presenta una reflexión sobre el papel de la Cuauhtémoc y sus características; después se trabaja sobre los valores y el capital social en la delegación; posteriormente se presentan y analizan en detalle las tres historias, tanto de manera particular como transversalmente. Esto da pie a una última sección que consiste en un listado de conclusiones y recomendaciones para el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), que se desprenden de estos resultados.

A manera de anexos, se incluyen: la radiografía de la delegación Cuauhtémoc a partir de datos sobre sus características sociodemográficas; la explicación de la propuesta teórica junto con los conceptos centrales y la metodología; las estadísticas básicas del contexto de violencia; la cartografía de los delitos en la capital; los datos sobre las condiciones de discriminación en la Ciudad de México, en general, y en la Cuauhtémoc, en particular, y los datos

---

<sup>2</sup> Los nombres de las personas han sido cambiados para respetar su privacidad.

sobre los valores en esta delegación expresados a partir de una encuesta de capital social. Todo este material resulta útil para dimensionar la importancia de la Cuauhtémoc en el contexto de la Ciudad de México. Estos anexos no se presentan en la edición impresa de esta investigación, pero pueden ser consultados en la edición electrónica, en el sitio del Seminario sobre Violencia y Paz: <<http://violenciaypaz.colmex.mx/>>.

### **¿Qué representa y por qué importa la delegación Cuauhtémoc?**

Es recurrente pensar en la delegación Cuauhtémoc como el corazón de la Ciudad de México y quizá también del país. En buena medida lo es, pues hay un peso histórico y argumentos sociodemográficos que soportan esa idea a la vez romántica y comprometedora (véase el anexo 1). Sin embargo, también es un espacio tremendamente reducido en función de la cantidad de circulaciones que por ella corren: personas, relaciones, dinero, comunicaciones, entre muchas otras. La Cuauhtémoc es la delegación de las congregaciones: personas van ahí sin vivir en ese lugar, construyen y crean de forma intensa, y el espacio es cualitativamente reducido. Es seguro que también lo es cuantitativamente, pero eso requiere de un estudio especializado. Por lo pronto, en esta indagación se

logró apreciar que la escasez de espacio, en general, marca de manera directa la carencia de espacio público. Como resultado está el impacto en la forma, calidad e intensidad con que ocurren las relaciones sociales del lugar.

Cuando se conjugan ambos elementos: la escasez de espacio público con la enorme concurrencia y recurrencia de habitantes, paseantes, visitantes y en general itinerantes (la llamada población flotante), el *caldo de cultivo* se vuelve especial. Esas personas, de un sinnúmero de maneras, se relacionan en ese limitado espacio público. Esas relaciones se definen a partir de parámetros variables que incluyen cualidades de violencia, discriminación, control, autoridad y legitimidad.<sup>3</sup> Hay historias en torno a la población flotante que con frecuencia se entrecruzan con los que habitan y residen, o que lo hicieron antes. En este caso consideramos igual a los habitantes que a los residentes, todos son itinerantes por la forma en que el arraigo y la constante presencia en el lugar definen sus historias, escenarios, situaciones, relaciones y reacciones.

En la Cuauhtémoc la vida no es homogénea. Dos personas pueden vivir en ella, a pocos kilómetros de distancia y, sin embargo, experimentar formas de sociabilidad y de cotidianidad completamente diferentes. No necesitan ignorarse, los circuitos sociales que los unen rara vez se cruzan, incluso en la

---

<sup>3</sup> Más sobre esto se verá en las siguientes páginas, pero en particular a la luz de los casos que orientan esta investigación.

experiencia de relacionarse con el gobierno y el Estado. No obstante, al mismo tiempo también viven experiencias iguales, en tanto que ambas personas están sujetas al mismo espacio, con su carga histórica, política, económica y social, y, por ende, a la misma dinámica: la del corazón de la ciudad, ahí donde las extensiones son mínimas y el espacio público aún más. En síntesis, entre la colonia Roma y La Lagunilla hay enormes diferencias y coincidencias. ¿Cómo distinguirlas? La respuesta apunta al capital social, al espacio público, a la violencia y a la discriminación. Se trata de entender a los que parecen lejanos entre sí, pero que están cercanos y experimentan coincidencias específicas en su vida cotidiana: vivir en la Cuauhtémoc.

Retomando la limitación del espacio público, vemos que éste habilita y detona dinámicas de violencia y de discriminación. Estas dos actitudes son a su vez el resultado de relaciones sociales que ocurren (entre otras posibilidades) en un lugar público pequeño, pero disputado. En ese sentido, se detectó la relación entre esa característica del espacio público y la ocurrencia de violencia y discriminación. Estos espacios son fundamentales para la vida en la ciudad, pues permiten y habilitan comunidad, generan y orientan las relaciones sociales, construyen un sentido de pertenencia, permiten la movilidad cuando están bien diseñados y generan espacios para que el gobierno interactúe con la ciudadanía, tales como, seguridad pública, confianza institucional, legitimidad en la

autoridad, disuasión de conductas disruptivas y solución de conflictos, que pasan por la armonización de un espacio público adecuado con las condiciones (sobre el concepto, véase el anexo 2).

Independientemente de la calidad del espacio público en la Cuauhtémoc, se aprecia la mencionada escasez, que se combina con otro elemento fundamental: la desconfianza hacia buena parte de las autoridades formales y legales, así como la tendencia a prácticas de ilegalidad y corrupción (véase el anexo 6). Con todo, resulta un escenario en el que el espacio público se convierte en un instrumento valioso para capitalizar. Eso abre la posibilidad para que algunos entes privados vean oportuno, conveniente, rentable y posible sacar provecho de ese espacio que, al intentar capitalizarlo, informalmente privatizan. Esta acción encuentra disputas en un lugar como la Cuauhtémoc, donde la defensa de derechos está relativamente desarrollada y donde hay casos en que la defensa de lo público es real. En suma, eso genera tensiones que derivan en violencia y/o discriminación, como se verá más adelante.

El corazón de la ciudad no es un lugar cuyos conflictos puedan explicarse únicamente por la sobrepoblación o por la enorme población flotante. Lo que dispone la conflictividad en la cotidianidad pasa por la limitación de espacios de convivencia, la disputa de los mismos entre privados y la incapacidad de la autoridad para armonizar la existencia de esos espacios públicos. De hecho, en

la construcción de los casos, por momentos se aprecia a la autoridad formal como uno más de quienes disputan el espacio, lo que genera, en consecuencia, mayores tensiones. En otros casos, la autoridad formal es omisa ante esas disputas y en otros más se comporta como instancias orgánicas y armónicas de gobierno que sí muestran prácticas orientadas a que la conflictividad sea reducida o que permitan auxiliar a quienes padecen esos conflictos (COPRED aparece como uno de esos casos ciertamente extraordinarios). En todo caso, el mínimo y disputado espacio público es el primer componente derivado de los hallazgos de esta investigación. El segundo se relaciona con la forma en que existe y opera el capital social en la Cuauhtémoc, y que se aborda a continuación. Esas reflexiones dan pie para entender cómo y por qué se disputa el espacio público, así como qué se deriva de ello.

### **Valores y capital social en la delegación Cuauhtémoc**

La idea de capital social ha sido explorada con particular énfasis en los últimos 30 años. Varias disciplinas de las ciencias sociales la han recuperado como una herramienta para explicar, en primer lugar, cómo se forman los vínculos sociales entre agentes. En segundo lugar, la idea es utilizada para saber cómo y

para qué se utilizan las relaciones sociales que resultan de ello (véase el anexo 2). Finalmente, el Seminario Sobre Violencia y Paz del Colegio de México se ha especializado en llevar el debate más allá para evaluar el tipo de capital social en un sentido positivo (asociado a prácticas de respeto a derechos humanos y valores democráticos) o negativo (relacionado con consentir, permitir o promover ilegalidad, violencia y relaciones sociales autoritarias). En la delegación Cuauhtémoc, el capital social está operando como un mecanismo intermedio para la construcción de legitimidad de autoridades, muchas veces alternas a la legal.

Según una encuesta de capital social realizada en la delegación durante 2014 (véase el anexo 6), 48% de la población de la Cuauhtémoc se muestra abierta a que la comunidad se organice para ejercer justicia por propia mano, aunque sólo uno de cada cuatro considera alguna posibilidad de que esto ocurra. Además, a pesar de esa aparente apertura a crear lazos de comunidad, tres de cada cuatro dicen que recurrirían a un familiar en caso de necesitar ayuda inmediata. Sólo 0.3% acudiría a sus vecinos. Opciones como amigos, bancos, el lugar donde labora, entre otros, aparecen como las respuestas más populares. A ello se suma que, mientras los habitantes de la Cuauhtémoc se declaran altamente empáticos y dispuestos a rechazar la discriminación, reina una desconfianza enorme hacia el otro: 44.5% dijo que es “muy riesgoso” hablar

con desconocidos en la calle y es mínimo el porcentaje que dijo que no es nada riesgoso hacerlo. Esto refuerza la idea de vivir junto a los otros de forma ajena.

Debido a que el área se define por las tensiones que resultan de las características del espacio público y la fragilidad o frugalidad de la mayoría de las autoridades formales, los habitantes de la Cuauhtémoc no ven extraño ni lejano recurrir a sus propias formas de capital social para defender sus derechos, pero también para ejercer violencia. En síntesis, la construcción de la narrativa de cada individuo no se fundamenta en la confianza absoluta en una autoridad formal, siempre justa, legítima, confiable; y ante la necesidad de operar recursos para defenderse de agresiones, entonces el capital social es una opción viable en vez de recurrir a la autoridad. Además, por las características sociales, económicas, educativas y laborales de la comunidad de la Cuauhtémoc, es recurrente que mucho del capital social construido por sus habitantes no sea necesariamente de la propia delegación. En algunos casos, excompañeros de pasados laborales o educativos son la fuente de capital social, en otros son relaciones construidas en la infancia o se encuentra cruzando la calle. Contrastando con los datos de la encuesta citada, en nuestros estudios de caso las relaciones familiares no aparecen como el primero ni el más notorio recurso, lo que alimenta una perspectiva novedosa respecto a la gran tendencia en la Cuauhtémoc.

Los entrevistados evidencian la necesidad —y a veces la costumbre— de recurrir a su capital social en casos de urgencia. Es una decisión sensata en función de lo inútil que se percibe la opción de no hacerlo. Vale la pena reconocer que, en uno de los casos, COPRED forma parte del capital social. Con todo, parece una excepción en el aparato gubernamental, en el que figuran algunas otras instituciones del Estado. La norma persiste en que la autoridad no siempre es confiable ni es la mejor idea recurrir a ella. Después de todo, las autoridades *de facto* son las que suelen controlar o sacar provecho (también *de facto*) del espacio supuestamente público. Como se ve en los anexos 3 y 4 de este trabajo, la conflictividad en la Ciudad de México y, particularmente, en la Cuauhtémoc comienza a expresarse cada vez más en delitos violentos, en especial el homicidio. Parte del incremento en este delito se explica por la forma en que se resuelven disputas en el espacio público, en donde el capital social habilita o no mecanismos de intermediación para resolver esos conflictos.

La violencia y la discriminación destacan como instrumentos. Son recursos que alimentan, nutren y dan cauce a relaciones conflictivas en las que invariablemente aparece un espacio público escaso y disputado, a veces real o simuladamente. Esa función instrumental permite distinguir un nuevo ángulo de ambas prácticas. En el caso de la violencia, aparece como un elemento radical, pero real y potencial, a la mano en caso de necesitarse. Se da la

posibilidad de intensificar la disputa por el espacio público escaso y posiblemente privatizado, es decir, donde se aprecia el abuso de un privado, y equivale a la posibilidad de que aparezcan prácticas de violencia.

El uso racional de la violencia se vincula directamente con las disputas que se llevan a cabo. Sin embargo, aparece como una medida radical. Contrariamente, la discriminación no parece ser tan extrema y más bien luce cotidiana, incrustada en narrativas de disputa de espacio, aunque casi siempre de manera implícita y rara vez confesa o explícita. Aquí se presenta una paradoja interesante. En términos estrictos de carencia de derechos (véase el anexo 2 sobre el concepto de discriminación), la negación del espacio público es una forma velada de discriminación que no suele ser consciente y, por lo tanto, no se denuncia. En la cadena de conflictos que se desata, es fundamental observar las pocas posibilidades de resolver los problemas pacíficamente, aunado a que las autoridades son omisas para conducir o mediar en una solución.

Finalmente, puede decirse que, a partir de alimentar y echar mano de su capital social, los tres personajes entrevistados han conseguido y mantenido una autoridad moral que les permite relacionarse con la jerarquía. Esta relación funciona, una vez más, como mecanismo de defensa. Vale la pena insistir en que las autoridades formales aparecen, quizá, como alternativa dentro de las

formas de capital social, pero no como primera instancia ni mucho menos como único recurso a quien acudir en caso de necesitar ayuda. En todos nuestros casos, esa defensa se relaciona con el espacio público de maneras diferentes. En un caso, como respeto y defensa de la calidad pública de ese espacio; en otro, como defensa de privilegios ganados o adquiridos en torno a los mismos lugares.

### **¿Quién controla y regula el espacio público de la Cuauhtémoc?**

En la Ciudad de México, el espacio público es uno de los principales sitios en los que el conflicto ocurre. Sin embargo, este fenómeno requiere más explicación. No sólo se trata del área *in situ* que espacialmente contiene el conflicto; también lo habilita, lo motiva y hasta le da sentido. Empero, se trata de una dinámica más o menos generalizada en el ámbito nacional que parece acentuarse en el caso de la Ciudad de México. Según la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2018), 40% de la población de 18 años y más vivió al menos un conflicto o enfrentamiento en su vida cotidiana durante los últimos tres meses en el momento en que se realizaba la encuesta. Los conflictos más declarados en la encuesta se relacionan con el espacio

público y la convivencia que implica: ruido (13.5%), basura tirada o quemada por vecinos (12.7%), problemas de estacionamiento (10.7%) y conflictos en el transporte público o privado (8.7%). Adicionalmente, en la encuesta se encuentran menciones a otros conflictos relacionados con el espacio público, como molestias por borrachos, drogadictos o pandillas (6.8%), problemas con autoridades de seguridad pública (5.7%) y ambulante (2.9%).

En los casos que se analizan en esta investigación, aparecen tres espacios diferentes, pero iguales. Tepito, la Tabacalera y la Condesa pueden ser diferenciados desde un sinnúmero de puntos de vista; quizá ahí radica la tarea más difícil. El trabajo consiste, irónicamente, en encontrar sus similitudes. La primera es la más obvia, pero quizá la más importante: todas están en la Cuauhtémoc. No es una afirmación banal ni sólo cartográfica; no se trata de la delimitación artificial de la delegación, que crea un espacio común de manera automática. Al contrario, construye esa sensación de comunidad que se establece en prácticas, sociabilidades específicas y características del espacio. En este caso, se refiere a las asociadas al uso y abuso del espacio público, a la forma en que opera el capital social, con especial interés en la violencia y discriminación, resultado de esas potenciales tensiones.

¿En qué se traducen los espacios públicos de los entrevistados? En ocasiones se reduce a sitios tan precisos y evidentes como una esquina. Ese

limitado espacio condensa relaciones sociales extensas que incluyen a actores formales e informales, legales e ilegales, y en el que operan formas de autoridad, sumisión, corrupción, discriminación y violencia. A veces, el espacio es mucho más complejo, asociado, por ejemplo, a dinámicas de urbanismo salvaje, gentrificación, sobrepoblación y problemas de movilidad, y, sin embargo, los mismos actores y prácticas persisten. Eso es precisamente lo que orienta la similitud de espacios presuntamente ajenos y lejanos entre sí. Sin duda, muchas otras formas de sociabilidad pueden detectarse bajo estos parámetros; para ello, se requieren estudios específicos para cada posibilidad y variable.

Siguiendo la encuesta de capital social citada anteriormente, 70.3% de los encuestados en la Cuauhtémoc reconoció en 2014 que el espacio público es donde ocurren incidentes de violencia. La intuición es acertada, pues, aunque no es posible, a partir de las fuentes, contar con ese dato preciso, el registro de casos denunciados arroja delitos de robos a transeúntes y en general de agresiones en el espacio público (no todos ni siempre asociados a actividades criminales). Se requiere precisar el dato por parte de las fuentes oficiales, aunque la opinión pública nos orienta para efectos de esta investigación. Además, a ese dato se suma que, según la misma encuesta, sólo 2.2% dijo que la seguridad en los parques y espacios públicos es “muy buena” (véase el anexo 6). En el fondo se encuentra la tensión que tienen estas líneas: ¿quién controla

el espacio público?, ¿cómo se regula? En la medida en que se responda lo anterior, podrá apreciarse qué tan públicos son esos espacios y, por consiguiente, qué tanto ha sido usado el derecho al espacio público en la Cuauhtémoc.

Por ende, se observa en nuestros casos que el espacio público se disputa con violencia y/o con discriminación. Es un mecanismo defensivo-agresivo ante la indefinición. Tanto en las situaciones de gentrificación como en el de las esquinas “peligrosas”, siempre hay un componente de discriminación que permite que unos sí puedan estar o pasar por ahí y otros no. En ambos casos hay códigos, donde se reconoce “quién manda ahí” y cómo se estructuran las relaciones de poder en ese microespacio, que en realidad es más amplio. La discriminación habilita en las personas brújulas que promueven o inhiben que se decida a pasar por un lugar o no, a vivirlo o no.

Muchas veces, si no se conocen los códigos, se fomentan miedos, resentimientos y otras formas de prejuicio que nutren la discriminación. En ocasiones, el propio conocimiento de los códigos es lo que alimenta el mismo fenómeno. Lo que aparece como una constante es que las autoridades encargadas de la seguridad pública suelen ser uno más entre los actores que disputan los espacios. No son los definitivos, ni como controladores ni como reguladores, pero actúan como agentes disuasorios de potenciales conflictos.

Tienen mayor importancia los otros actores estatales, como instituciones de salud o de defensa de derechos (de nuevo encontramos a la COPRED en uno de estos casos).

Vale la pena resaltar que la escasez de espacio público como factor medular se relaciona, pero no es equivalente, con densidad de población. Esta limitación se refiere no sólo a que estos espacios sean pocos en función de la cantidad de población, sino también a que se encuentran en un proceso de disputa (con sus códigos y agentes involucrados), lo que deriva en menos posibilidad para que los ciudadanos disfruten de ellos. A continuación, en la revisión puntual de los casos, se trata de hacer un análisis particular de cada entrevistado que dé pie a un estudio transversal entre ellos para, finalmente, llegar a una conclusión que se oriente a recomendaciones específicas para el COPRED, todo ello derivado de los hallazgos de la investigación.

### **Tres vidas, una delegación**

A veces las grandes ciudades parecen estar formadas como rompecabezas gigantescos. Entre dos pequeñas piezas que ensamblan entre sí puede haber grandes similitudes, como la continuación de un trazo, o enormes diferencias

en un espacio limitado. Esas disparidades, por minúsculas que sean, son significativas, pues detallan y dan sentido a la gran imagen, ésa que sólo puede estar formada por todas y cada una de esas piezas. La Ciudad de México cabe en esta metáfora: lugar lleno y pleno de diferencias, matices y contrastes, su tamaño e historia se lo permiten. De entre ese gran rompecabezas, la delegación Cuauhtémoc es una zona de muchas y muy diversas piezas. Entre la colonia Condesa y la Roma hay conexiones y continuidades más o menos claras, lo mismo que entre el barrio de Tepito y La Lagunilla. Pero, ¿las hay por igual entre la propia Condesa y Tepito? Esta investigación evidencia que así es, incluso a pesar de que las cifras delictivas tienen variaciones entre cada zona (véase la tabla 1), y pone el acento en cómo identificarlas.

**Tabla 1**  
**Homicidios dolosos y robo a transeúnte en las tres zonas de estudio**

	<b>Homicidio doloso</b>		<b>Robo a transeúnte</b>			
			<b>Con violencia</b>		<b>Sin violencia</b>	
	<b>Tasa</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa</b>	<b>Total</b>
Revolución Alameda (Tabacalera)	40.9	14	376.6	129	55.5	19
Roma (Condesa)	11.4	8	237.1	167	28.4	20
Morelos Tepito	78.5	28	260.8	93	8.4	3
CDMX	13.4	1180	75.7	6650	7.1	620

Fuente: D. Valle (2016). *Hoyo del Crimen*, enero de 2018, <<https://hoyodecrimen.com>>.

Las tres historias que se relatan a continuación tienen, en todos los casos, a la Cuauhtémoc como epicentro. En ese sentido, demuestran que tres espacios, aparentemente distintos, tienen rasgos significativos de similitud respecto a una mirada sociológica sobre cómo funciona la calle, en particular, y los espacios públicos, en general. En ese contexto, las tres historias detallan el conflicto que resulta del choque entre la defensa de derechos, por unos, y de sus privilegios, por otros, como resultado del uso del espacio que, teóricamente, es todo menos privado. Tres rasgos analíticos tejen el hilo entre los tres casos, el mismo que permite recordar que, a pesar de los contrastes, todos forman parte del mismo gran y complejo rompecabezas.

El primer elemento es la necesidad de oscilar entre la legalidad y la ilegalidad en el marco del conflicto por el espacio público. Aquí resulta particularmente revelador el papel de la autoridad formal o legal. No es que policías, jueces y otras formas de autoridad estén ausentes; más bien, aparecen como agentes con racionalidad variable y, generalmente, participantes del conflicto (no siempre actúan de manera completamente legal o ilegal). La autoridad no aparece como un recurso primario al que un agraviado acude para defender sus derechos, pero no por eso se ignora. En realidad, es un actor más que participa directa o indirectamente del conflicto en los limitados espacios públicos. En los casos que se analizan, hay una constante necesidad de actuar

en combinaciones complejas que oscilan entre actitudes y prácticas de legalidad (unas veces) e ilegalidad (las otras). Su defensa tiene componentes de resignación: acudir a la autoridad no suele ser la mejor ni la primera opción para solucionar sus problemáticas o para perpetuar sus privilegios.

En ausencia de la autoridad como primer recurso, lo que se observa es que el capital social de las personas sí es una opción viable para construir una defensa o para enfrentar el conflicto. Ese capital social no siempre está asociado a valores democráticos o del Estado de derecho. En ocasiones puede ser diametralmente distinto o, más usualmente, una compleja mezcla de ambos. En última instancia, las personas saben con quiénes cuentan y no con quiénes se supone que deberían contar por ley o como ciudadanos de una sociedad “democrática”. El capital social como recurso detona y orienta el sentido del conflicto, pues a partir de él se involucran otros recursos de tipo económico, social, cultural, entre otros, lo que activa o desactiva conflictos y violencia.

Finalmente, el tercer elemento es la ambivalencia en la percepción de publicidad del espacio público. Es cierto que su discurso es un elemento más o menos consciente en la imaginación social del ciudadano. Sin embargo, en los casos de la Cuauhtémoc se observa que, si bien hay la noción del derecho a ese espacio, también existe un reconocimiento de que muchas veces está en disputa y otras ya ha sido ganado por alguien más. En esos casos, defenderlo como

derecho es garantía de conflicto. En resumen, se trata de tres botones de muestra que reflejan tendencias amplias, primero, de la demarcación y, segundo, de la ciudad en su conjunto. Si la Cuauhtémoc es el corazón de la ciudad, aquí se exponen tres tomas de su pulso, que representan un paso significativo para un cardiograma que dé luz y claridad al respecto.